Santa marta 20 de Agosto del 2020

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **ROBERTO RAMIREZ URIBE**, actuando en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni yo nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLITICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO Y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Cordialmente;



ROBERTO RAMIREZ URIBE
C.C. 1.082.870.685 Santa Marta
Representante Legal